

PUESTO

111.4.04. Boletero

FUNCIONES

Es un puesto de servicios cuya función principal es la vigilancia y control de la entrada del público a la sala de espectáculos, y la venta de boletos. Realiza operaciones aritméticas con respecto a lo recaudado de la venta realizada, debiendo informar a su jefe inmediato cada vez que éste lo requiera, dentro de la jornada de labores, además de archivar la documentación respectiva.

COORDINACIÓN

Con los proyccionistas y encargados para la realización de su labor, con su jefe inmediato acatamiento de órdenes.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo y sobre el dinero de las recaudaciones por la venta de boletos.

REQUISITOS

Primaria completa y carrera comercial, debiendo aprobar el examen teórico-práctico respectivo.